

Comunicado de la Unidad de Acción de las plataformas y movimientos de pensionistas de los pueblos y comunidades del Estado

24 de octubre de 2026

Hoy nos manifestamos en Madrid cargados de razones para defender los derechos que en estos últimos ocho años hemos conseguido, y para exigir que antes de que esta legislatura termine se dé respuesta positiva a nuestras demandas pendientes.

En el mes de junio hicimos pública **nuestra posición respecto al último informe de la AIReF** sobre su evaluación del SPP, un informe que confirmaba que **no era necesario adoptar nuevas medidas de ajuste** para garantizar el Sistema Público de Pensiones, pero se dirigía al gobierno para que cambiara la Ley con el fin de que **el dinero de las pensiones se utilizara también para reducir el déficit público** derivado de una política fiscal que beneficia a los ricos o para financiar el incremento del gasto en defensa.

Hoy en esta manifestación lo repetimos más alto y más claro. **Ni lo permitimos en 2018, ni lo hemos permitido en 2026 ni lo permitiremos en 2027.** Nuestras pensiones son parte de nuestro salario y no toleraremos que se reduzcan para que unos pocos sigan haciendo negocio con las guerras, especulen con las materias primas y los precios y batan récords históricos de beneficios. La acumulación y concentración de riqueza cada vez en menos manos **está en el origen de las guerras** y en un nuevo orden mundial basado en la ley del más fuerte cuyo exponente más cruel es el genocidio sionista en Palestina.

No vamos a aceptar cambiar pensiones por armas.

Hoy en esta manifestación nos dirigimos públicamente al gobierno del PSOE y SUMAR, porque **seguimos esperando respuesta** a las cartas que haciendo uso del derecho de petición recogido en la Ley orgánica 4/2001 enviamos a la ministra Elma Sáiz, Félix Bolaños y Carlos Cuerpo el 27 de julio de este año. En esas cartas les demandábamos **modificar el DL 2/2023 para igualar la Pensión Mínima al SMI neto, eliminando la referencia al umbral de la pobreza, la revalorización de las pensiones en función del IPC real y el restablecimiento de la paga compensatoria** del poder adquisitivo perdido a final de cada año.

Los días pasan y las oportunidades se pierden y **hoy, en octubre, las personaas pensionistas tenemos menos capacidad de compra que en enero** y la pensión, para el 51,3% de las personas pensionistas **no nos permite llegar a final de mes** y garantizar una alimentación sana, la salud, los servicios de cuidados que necesitamos o una vivienda confortable. El dato demoledor de **la subida del IPC en septiembre en un 4,9%** (y todo indica que va en aumento) empobrece severamente la vida de las personas más vulnerables. **No aceptamos que por la vía del incremento de los precios los oligopolios financieros, las empresas energéticas, los fondos buitres y las grandes cadenas de distribución metan la mano en nuestros bolsillos para seguir, año tras año, batiendo récords de beneficios.** Tampoco toleramos la privatización de las pensiones ni los Planes privados de empresa (PPEs).

Nosotras y nosotros no damos la legislatura por agotada e **instamos públicamente al gobierno del PSOE y SUMAR** a que antes de que finalice el año garanticen por ley junto con los partidos que nos apoyan:

1. **Equiparar la Pensión Mínima con el Salario Mínimo Interprofesional** neto y, de esta forma, **reducir la enorme y vergonzosa brecha de género** en las pensiones.
2. **Compensar la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones**, incrementándolas en función del **IPC real y recuperando la paga compensatoria** de final de año existente antes de la reforma del 2021.
3. Así mismo y **antes de que termine la legislatura deben derogar los coeficientes reductores de la jubilación anticipada con cuarenta o más años cotizados**. Esta, es una reivindicación del movimiento pensionista que **a través de ASJUBI40 ha llegado al congreso para su debate**. Esta exigencia hace justicia con miles de pensionistas castigados de por vida, tras toda una vida de trabajo. Urge convertir esta propuesta parlamentaria en **una realidad definitiva**. Una vez más tenemos que decir que luchar merece la pena.
4. **Presentar la auditoria de las cuentas de la Seguridad Social recogida en la ley y no realizada todavía**.

Así mismo, las organizaciones de pensionistas que formamos parte de la Unidad de Acción **apoyamos todas las movilizaciones** que tienen el común denominador del reparto equitativo de la riqueza y garantizar derechos sociales básicos para todas las personas. **Defender la sanidad y educación públicas, los servicios de cuidados públicos y comunitarios, la atención a la dependencia, garantizar el derecho a la vivienda, incrementar el poder adquisitivo de los salarios, mejorar las condiciones de trabajo y defender las libertades democráticas son parte de la misma resistencia popular**. Nos identificamos con las movilizaciones para acabar con el negocio de la vivienda y los fondos buitres que lo fomentan y **mostramos nuestra solidaridad y apoyo a las personas que son expulsadas** de sus casas utilizando la violencia y vulnerando el derecho básico a una vivienda. La vivienda no es un producto financiero, es un derecho.

De ustedes depende que esto sea posible, tienen la mayoría en el Congreso y lo pueden hacer. Solo hace falta **valor y voluntad política** para hacerlo.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS Y LOS DERECHOS SE DEFIENDEN

ASJUBI40 (Asociación Jubilación Anticipada sin Penalizar)

COESPE (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones)

EHPM (Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria)

MADPP (Movimiento Andalúz por la Defensa de las Pensiones Públicas)

MODEPEN (Movimiento Galego en Defensa das Pensións e os Servizos Públicos)

UNIDAD COESPE (Coordinadora Estatal de Pensionistas)

PLATAFORMAS DE PENSIONISTAS de Badajoz, Móstoles...